



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR BOLSA DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE:

CAPATAZ

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 24-10-2022)

Detectado error material en la publicación de las calificaciones provisionales de fecha 20 de abril de 2023, se procede a rectificar el mismo quedando como se detalla a continuación:

Donde dice:

Contra las calificaciones se abre un periodo de reclamaciones de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente de la presente publicación, únicamente en cuanto a posibles errores en el cómputo de preguntas acertadas, erróneas o en blanco. Se establece el **mismo plazo** para reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la segunda parte del ejercicio.

Debe decir:

Contra las calificaciones se abre un periodo de reclamaciones de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente de la presente publicación, únicamente en cuanto a posibles errores en el cómputo de preguntas acertadas, erróneas o en blanco.

En cuanto al inicio del cómputo del plazo para presentar reclamaciones, se deberá tener en cuenta la fecha de publicación de la resolución provisional de calificaciones (20/04/2023).

Lo que se informa para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Esther Fernández Pajuelo

Código Seguro De Verificación	oljSor52uE29SkT+IfcjqA==	Fecha	21/04/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Esther Fernandez Pajuelo - Revisores Rrhh Nominas		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oljSor52uE29SkT+IfcjqA=	Página	1/1

